

120409



Memoria descriptiva que se acompaña á la Solicitud de Patente de Invención por 20 años á favor de D. J e r o- n i m o P u ñ o l y M a c i á, residente en Madrid, por " UN DISPOSITIVO QUE PERMITE EL MEJOR RENDIMIENTO DEL PODER LUMINOSO DE LAS LAMPARAS ELECTRICAS DE INCANDESCENCIA MEDIANTE LA CONDENSACION DE LOS RAYOS LUMINOSOS", presentada en el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

La Patente que se solicita se fundamenta, en un aro de cristal de forma prismática hueco y de forma adecuada para ser relleno con líquidos distintos y de un índice de refracción conveniente.

5 Este dispositivo viene dispuesto de tal forma que puede ser adaptado alrededor de cualquier lámpara eléctrica de incandescencia. Este aro de cristal ó vidrio transparente colocado en la parte exterior de la lámpara á la altura del filamento de la misma es susceptible de condensar los rayos luminosos emitidos por ése filamento, reproduciendo en la base del mismo aro la imagen de ése filamento y por tanto 10 refuerza el poder emisoro lumínico del filamento y evita la dispersión de los rayos luminosos.

Con éste dispositivo que puede ir sujeto de un modo cualquiera al casquillo ó soporte de la lámpara, tiene 15 tal poder reforzador en el rendimiento lumínico de la misma, que prácticamente aumenta en un tanto por ciento elevado la unidades lumens de la misma. De otro modo, se aprovecha de tal manera el poder lumínico, que una lámpara de cincuenta vatios hora puede competir con otra lámpara de cien vatios



20 hora desprovista de éste aro condensador.

▲ La cavidad de éste aro condensador como hemos dicho, puede rellenarse con líquido, como ser el agua destilada hidrocarburos, de índice de refracción más elevadas y hasta con bálsamos del Perú de alto poder refringente ú otros aceites esenciales, verbigracia el aceite de cedro utilizado en la técnica del microscopio etcétera, etcétera, que también pueden colorearse á voluntad cuando el caso lo requiera.

::-:-:-:-R IVINDICACIONES:-:-:-:-:-: /

30 1º Se reivindica patente de invención por veinte años sobre un dispositivo que permite el mejor rendimiento del poder luminoso de las lámparas eléctricas de incandescencia mediante la condensación de los rayos luminosos.

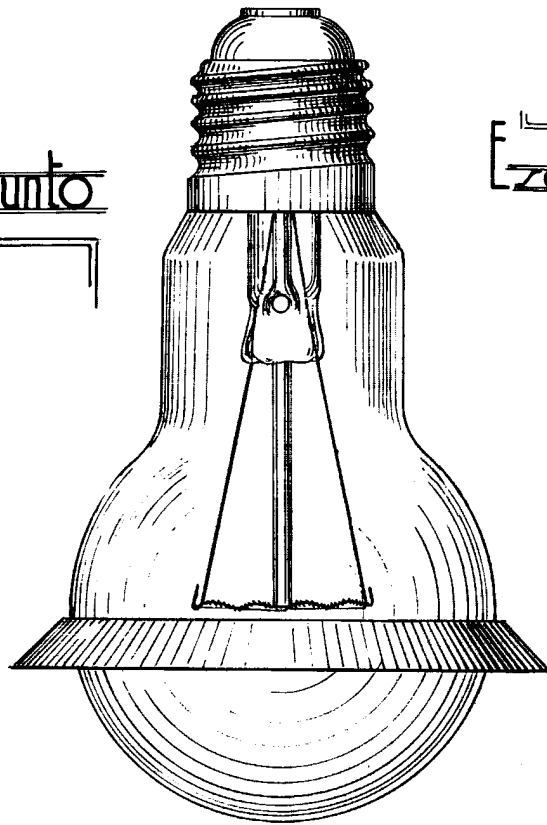
35 2. Se reivindica prioridad sobre éste dispositivo aro condensador constituido por un anillo de cristal ó vidrio de forma prismática y de basa plana hueco y susceptible de ser rellenado por distintos líquidos de distinto poder refringente, con la finalidad de reflejar en su parte inferior plana la imagen de los filamentos de las lámparas eléctricas de incandescencia y por tanto con la propiedad de aprovechar la condensación de los rayos lumínicos de las mismas y aumentando así notablemente su rendimiento en lumen

45 ::-:-:-:-:-: N O T A:-:-:-:-:-:

Se reivindica como nuevo y de propia invención.  
La patente recaerá sobre un dispositivo que permite el mejor rendimiento del poder luminoso de las lámparas eléctricas de incandescencia mediante la condensación de los rayos luminosos.

Madrid 28 de Enero de 1933

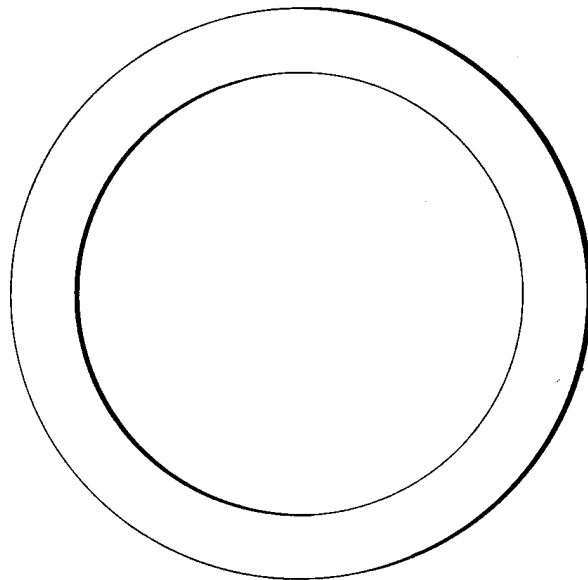
Vista de conjunto



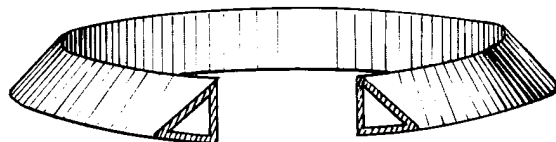
Escala variable



Planta



Sección



Escala variable  
por Jerónimo Bayol  
1910